

## Viejas y nuevas formas de control migratorio en tiempos del Covid-19. El caso de la frontera de México-EE.UU.

## Velhas e novas formas de controle migratório em tempos de Covid-19. O caso da fronteira do México-EUA

Yerko Castro Neira<sup>1</sup>

---

### RESUMEN

En este trabajo me detengo a observar el comportamiento de los Estados en sus diversas formas de control migratorio. Lo analizo con especial atención en el momento actual de pandemia por el Covid-19. Mi interés está en discutir acerca de la coexistencia de diversas formas de poder en la frontera de México con EE.UU., teniendo por objetivo el analizar la utilidad de la perspectiva biopolítica para entender estos procesos. Luego de explicar la situación actual en la frontera y el contexto de criminalización que allí se experimenta, identifico las estrategias y medidas biopolíticas que se han desplegado en este tiempo de confinamiento. Utilizando materiales provenientes del trabajo de campo realizado en Tijuana y de información de medios y de diversas instituciones, el artículo concluye que, si bien coexisten formas distintas de poder y de control, asistimos en la actualidad a un énfasis biopolítico cada vez más acentuado.

**Palabras clave:** Estado. Migración. Biopolítica. Frontera de México con Estados Unidos. Covid-19.

---

### RESUMO

Neste trabalho observo o comportamento dos Estados em suas diversas formas de poder e controle migratório. Minha análise coloca especial atenção no momento atual da pandemia de Covid-19. Meu interesse é discutir a coexistência de várias formas de poder e controle na fronteira entre o México e EUA, com o objetivo de analisar a utilidade da perspectiva biopolítica para a compreensão desses processos. Depois de explicar a situação atual na fronteira e o contexto de criminalização que aí se vive, identifico as estratégias e medidas biopolíticas que se desenvolvem nesta época de confinamento. Utilizando materiais do trabalho

---

<sup>1</sup> Profesor e Investigador del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Iberoamericana de México. Email: [yerkomx@yahoo.com.mx](mailto:yerkomx@yahoo.com.mx).

de campo realizado en Tijuana e informações da mídia e de várias instituições, o artigo conclui que, embora diferentes formas de poder e controle coexistam, estamos testemunhando atualmente uma ênfase biopolítica cada vez mais acentuada.

**Palavras-chave:** Estado. Migração. Biopolítica. Fronteira do México e Estados Unidos. Covid-19.

---

## INTRODUCCIÓN

Quienes estudiamos las migraciones y la movilidad humana por el mundo, hemos venido observado, desde los años noventa, profundas transformaciones en el control y la gestión migratoria. Diversos procesos han sido documentados, mismos que demuestran que gobiernos de muy diferentes posturas políticas han tendido a hacer cada vez más difícil la libre circulación de las personas, especialmente cuando se trata de personas pobres que provienen del sur.

Toda una maquinaria de leyes, reglamentos, tecnologías y dispositivos de control se han levantado contra migrantes de diversas latitudes, haciendo de estos fenómenos un rasgo de nuestra época. Pero las personas migrantes no han sido víctimas pasivas de esto. Ellos y ellas han desarrollado todo tipo de estrategias, individuales y colectivas. Han buscado alianzas con organizaciones defensoras de sus derechos y han desobedecido las condiciones que se les imponen con el fin de encontrar, en distintos países, una oportunidad de vivir, la cual no ha sido posible en el lugar en que nacieron.

Por estas razones, las fronteras se han transformado en territorios de lucha, donde a las restricciones impuestas, se les enfrentan estrategias y resistencias de todo tipo (Mezzadra, 2005). Se trata, sin duda, de sistemas migratorios y fronterizos dinámicos y altamente conflictivos, al punto que las agendas de los gobiernos y de muchos procesos electorales, han puesto en primera línea la discusión sobre el “problema migratorio”. Toda esta situación que describo se ha exacerbado en tiempos de pandemia por el Covid-19. El 2020 ha sido un año especialmente difícil para los migrantes, sus familias y sus aliados. En este trabajo estoy interesado en discutir sobre lo que está ocurriendo en las vidas migrantes y en sus proyectos migratorios bajo el momento pandémico.

Estas situaciones descritas se inscriben en una geografía desigual y violenta que forma parte de un sistema de apartheid global (Chomsky, 2014). Y en ese sistema, EE.UU. constituye el modelo de avanzada para los demás países. Un modelo fuertemente antiinmigrante y que ha sido construido para contener y expulsar poblaciones indeseables usando para ello, todo tipo de recursos discursivos, económicos, militares y tecnológicos.

Por ejemplo, en el año 2019 se descubrió por diversos medios, que el presidente Donald Trump había estado manipulando las cifras para justificar la urgencia de

construir un muro. Según esas fuentes, en el invierno de 2018 la administración Trump advirtió que las detenciones de presuntos terroristas en la frontera sur con México habían alcanzado la cifra de 4.000 personas en el último año. La cifra se repitió muchas veces hasta que la cadena NBC News cuestionó estos datos luego de revisar las cifras reportadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) al Congreso de EE.UU. De acuerdo con esos nuevos datos, sólo se habían registrado a 6 personas sospechosas de pertenecer a organizaciones terroristas. Al cuestionársele estos datos a la Casa Blanca, ellos contestaron que no podían entregar nombres por seguridad y para no poner en peligro a los agentes fronterizos (Hernández, 2020).

Ciertamente la situación que encontramos en la frontera de México con EE.UU. se explica en una historia que comienza a tomar forma en los años noventa del siglo pasado. Allí, con la *Operación Gatekeeper* y el gobierno de Bill Clinton, comienza la construcción del muro fronterizo (Abrego et. al., 2017). Además, se intensifica la presencia de personal y de acciones de control y vigilancia, con lo cual se da forma a una tendencia cada vez mayor para trasladar los asuntos migratorios desde una óptica administrativa hacia una mirada criminal<sup>2</sup>.

Donald Trump ha profundizado este proceso. Además, en tiempos de pandemia se han intensificado todas las medidas restrictivas que se habían elaborado y puesto en práctica en las administraciones anteriores. Por ejemplo, desde la elección en que salió ganador, se han abierto 40 nuevos centros de detención de migrantes en la frontera sur de ese país, mismos que son administrados por la iniciativa privada. Para que este sea un negocio redituable, el sistema requiere de una constante cantidad de migrantes detenidos, lo cual explica que se impongan cuotas de captura y de vigilancia a personal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y a los propios centros de detención. Por ello, en un reciente informe de la Unión estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), Human Rights Watch y el Centro Nacional de Justicia para los Migrantes, se indica que desde el 2017 los procesos de deportación en EE.UU. han aumentado en un 50%. Además, se explica en el informe que la cantidad de extranjeros detenidos por ICE, básicamente solicitantes de asilo o indocumentados en proceso de deportación, pasaron de contabilizar un promedio de 33.000 personas detenidas por día en 2016 a un promedio de 50.000 por día en 2019<sup>3</sup>.

---

2 Hay consenso en ubicar los años noventa como el tiempo que dio paso a numerosas leyes antiinmigrantes como son las que se crearon en 1996 (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA, y Antiterrorism and Effective Death Penalty Act, AEDPA). Debido a estas leyes se fue ampliando la lista de ofensas que podían ser consideradas causales de deportación a la vez que se fue expandiendo el aparato de control de la inmigración (Abrego, et.al., op.cit.).

3 Información disponible en: <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-maquinaria-de-detencion-de-inmigrantes-exploto-con-trump-20200430-5fkdr2y4sjhjrdfukv5pjadmgu-story.html>, visitado en abril de 2020. También se puede consultar el informe en: <https://www.aclu.org/issues/immigrants-rights#act>, visitado en junio de 2020.

Consecuente con todo este panorama que subraya la existencia de un sistema de encarcelación masivo de inmigrantes, para el próximo año de 2021, Donald Trump ha solicitado un presupuesto de 4.100 millones de dólares con el objetivo de aumentar las detenciones diarias.

El caso de EE.UU., que se reproduce y multiplica en sus lógicas en muchos países de la región latinoamericana, nos muestra la existencia de un sistema altamente violento con las personas migrantes. En él, la inversión en tecnologías de identificación y vigilancia se combinan con la elaboración de leyes y reglamentos cada vez más restrictivos que tienden a desmantelar el derecho al asilo.

Todo esto, además, se ha visto ampliamente confirmado y extendido debido a la pandemia de Covid-19. En una circunstancia como la que vivimos, las razones de seguridad largamente difundidas para justificar las medidas de control migratorio, se complementan hoy, además, con las razones de salud, las cuales se impulsan con el objetivo declarado de cuidar nuestras vidas y el bienestar de la población nacional. En este punto hay que advertir que, como la historia nos ha enseñado, cuando las razones biológicas entran a dominar la esfera de lo político, las decisiones se tornan naturales y evidentes. Incontestables. Dando paso a todo tipo de medidas extremas.

En un reciente artículo de Rosas y Raymond (2020), ellos presentan el caso de un migrante guatemalteco de 34 años y de nombre Santiago Baten-Oxlaj que murió el 24 de mayo de 2020 en un centro de detención de ICE. Debido a la política de cacería de migrantes que ha impuesto la administración Trump, hoy se detiene a toda persona indocumentada independiente de los años que lleve viviendo en EE.UU. y de si cuenta o no con un récord criminal<sup>4</sup>. Santiago había sido atrapado en marzo de 2020 luego de vivir en ese país desde el 2005 y de haber formado una familia con tres hijos.

Gilberto Rosas y Virginia Raymond relatan que Santiago esperaba ser deportado. Tenía diabetes. En abril fue hospitalizado por problemas respiratorios. En el informe de ICE, se reportó que Santiago murió de Covid. Los autores sostienen algo distinto.

“Pero su lenta muerte no se debió a tales complicaciones. La pandemia no lo mató. Lo que mató a Baten-Oxlaj, como a otros migrantes bajo custodia antes que él, fueron las comorbilidades en la detención y su fundamento en la supremacía blanca. Esta fue una ejecución. Baten-Oxlaj no pudo respirar” (Rosas y Raymond, 2020, p. 289)<sup>5</sup>.

---

4 Las transformaciones legales y administrativas que ha empujado la administración Trump son amplias y diversas. Por ejemplo, hoy se detiene a personas aunque ellas no hubiesen cometido delito alguno y no tengan un récord criminal en EE.UU. Anteriormente los delitos migratorios se interpretaban como faltas administrativas, mientras que hoy son considerados delitos graves, equiparándose a lo que en el sistema judicial norteamericano se denomina *felony*.

5 Fragmento del texto original en inglés: “But his slow death wasn’t because of such complications. The pandemic didn’t kill him. What killed Baten-Oxlaj, like other migrants in

En este artículo estoy interesado en discutir la forma en que, frente a los desplazamientos migrantes y las fronteras, se ha construido todo un sistema donde coexisten una variedad de formas de poder y de control. Desde las formas de poder suave, pasando por las disposiciones legales hasta llegar a los mecanismos biopolíticos y necropolíticos. Asistimos, hoy, a una constelación de poderes y formas de violencia que se dan cita en las fronteras y con los migrantes, mismas que necesitan ser discutidas. Enfrentamos, en mi opinión, enormes desafíos para comprender y para narrar el abigarramiento y la hibridez de los fenómenos de control migratorio y las respuestas de los migrantes.

Esto es especialmente importante en el momento pandémico que vivimos. Notamos con prontitud, como el comportamiento y las acciones de los Estados y sus fuerzas policiales y militares ante las migraciones se han exacerbado en la época del Covid-19. Ello ha brindado la oportunidad para que gobernantes diferentes adquieran poderes extraordinarios para disponer de medidas excepcionales, como son los estados de urgencia, estado de alarma o estado de excepción.

Y es en este punto donde se evidencia que la pandemia muestra cierto énfasis, cada vez mayor, en las dimensiones biopolíticas del control migratorio. Esto se puede ver en varias situaciones. Por ejemplo, el uso de alta tecnología para la identificación y control de migrantes. También en la medicalización e intervención quirúrgica sobre el cuerpo de las mujeres detenidas en estaciones migratorias. La separación, en cárceles, a niños de sus progenitores. En los estudios y exámenes de laboratorio para confirmar la consanguinidad de demandantes de asilo y sus familias en EE.UU. Una larga lista de estos tipos de elementos nos lleva a preguntarnos: ¿Estamos entrando a la era específicamente biopolítica de las migraciones?

Para discutir esto, aprovecharé las ricas discusiones que hemos tenido en el Nodo México del Proyecto de In-movilidades donde hemos estado monitoreando las distintas situaciones que han experimentado los migrantes durante la pandemia<sup>6</sup>. Además de ello, me beneficiaré de las temporadas de trabajo de campo realizadas en Tijuana en los dos años anteriores en el marco del proyecto de investigación que coordino en dicha frontera<sup>7</sup>.

En efecto, desde el año 2018 un grupo de investigadores con alumnos y alumnas del Posgrado de Antropología de la Universidad Iberoamericana, hemos estado trabajando en diversos aspectos relativos a la gestión de las migraciones en la

---

custody before him, were the comorbidities of detention and its foundation in white supremacy. This was an execution. Baten-Oxlaj couldn't breathe" (Rosas y Raymond, 2020, p. 289).

6 El Proyecto de In-movilidades es una amplia iniciativa impulsada por la investigadora Soledad Álvarez Velasco, de la Universidad de Houston, en donde más de 50 investigadoras y estudiosos del continente americano nos hemos organizado este año 2020 en nodos o grupos de investigadores por país y por región, siguiendo los acontecimientos asociados a los Estados, los migrantes y el Covid-19. Para más información, ver: <https://www.inmovilidadamericas.org/>

7 Proyecto "Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana", financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Iberoamericana de México.

actualidad de esa frontera. Para ello, durante los veranos y en distintas épocas del año, hemos realizado trabajo de campo etnográfico, insertándonos en distintos albergues y centros de acogida de migrantes. En lo personal, mi trabajo se ha enfocado en la colaboración con abogadas y activistas que trabajan en la defensa de los derechos de las personas migrantes.

En cuanto a la organización de este artículo, luego de esta introducción, presentaré los rasgos principales que definen y modelan los procesos migratorios contemporáneos. Posteriormente, pasaré a explicar diferentes prácticas y dispositivos biopolíticos que se presentan en torno a las migraciones y con las personas migrantes. Luego de ello, desarrollaré una breve discusión conceptual en torno a la biopolítica y su aplicabilidad en el caso de las migraciones actuales. Para concluir, tomaré las reflexiones principales del trabajo para valorar el uso de nociones biopolíticas del poder y la política.

Las nociones heredadas del marco conceptual de la biopolítica son provechosas para estudiar algunas de las formas de poder y control que encontramos en esta frontera, las cuales coexisten con otras formas de poder diferentes. En este sentido, espero demostrar que debido al Covid-19, se ha abierto la oportunidad para que gobiernos e instituciones de poder puedan acentuar la agenda biopolítica de las migraciones.

---

## LAS MIGRACIONES EN LA ACTUALIDAD

Antes de ir a las nociones que ocuparé para el análisis, conviene dar un panorama general sobre la situación actual en la frontera de México con EE.UU. Para ello, recojo algunas observaciones y reflexiones elaboradas a partir de diferentes temporadas de trabajo de campo, mismas que me permiten identificar rápidamente ciertos rasgos principales.

Podríamos partir por reconocer que la situación migratoria sufrió un vuelco importante cuando, en el año 2016, comenzaron a llegar a la frontera muchas personas y familias demandando su derecho a la protección internacional en EE.UU. Como me explicaron las activistas que defienden a los migrantes en Tijuana, todo el contexto de las migraciones comenzó a transformarse con la llegada de los demandantes de asilo y refugio, donde la mayoría de ellos en un principio eran haitianos que venían viajando desde Brasil<sup>8</sup>.

El hecho de que haya ocurrido esto se entiende a partir del deterioro profundo de las condiciones económicas y principalmente de seguridad en los países

---

<sup>8</sup> El asilo y el refugio son parte de los mecanismos de protección internacional que reconocen el derecho de las personas que son objeto de persecución a ser protegidas. Comúnmente, se considera el asilo como un derecho que se otorga a un individuo que busca protección y donde el Estado asilante no tiene que explicar las razones para ofrecerlo o negarlo. El refugio, en cambio, es un derecho otorgado a personas pero que reconoce que su situación es

de origen. Por ejemplo, hoy en día buena parte de las migraciones están conformadas por familias completas que vienen desde Centroamérica huyendo de las extorsiones constantes de los grupos criminales, los cuales actúan con la tolerancia, cuando no complicidad, de las autoridades estatales. Si a ello sumamos el deterioro de la economía, las distintas crisis ambientales en el campo provocadas por proyectos extractivistas, y una constante situación de incertidumbre, entonces resulta lógico observar a estas personas demandando protección de un Estado distinto al suyo.

Todo esto ha provocado cambios importantes en el trabajo de las organizaciones de apoyo y de los albergues que reciben a migrantes. Muchos de los esfuerzos principales que hacen estas organizaciones consisten en apoyar las solicitudes de asilo en EE.UU. por lo que su trabajo se concentra en las asesorías legales. Estas asesorías son bien concretas, donde los y las abogadas tratan de que sean las mismas personas quienes se defiendan dado que uno de los graves problemas es que la mayor parte de los/las demandantes no cuentan con abogados/as. Se les ayuda a llenar sus formularios en inglés, les orientan qué cosas decir frente al Juez de Inmigración y cómo armar bien sus casos.

En determinadas situaciones, los y las abogadas entienden que el caso no podrá ser ganado en las Cortes de Inmigración porque no cuenta con suficientes elementos para sustentarlo. Debido a esto, entonces recomiendan a las personas migrantes que soliciten el refugio en México y que desistan del asilo.

EE.UU. ha reaccionado a estas demandas de asilo a través de la producción de una enorme cantidad de leyes, normas y órdenes ejecutivas tendientes a limitar este derecho, al punto de que podemos reconocer que asistimos hoy, en tiempos de coronavirus, al desmantelamiento del sistema de asilo en ese país. En los hechos, hoy en día debido a la pandemia están detenidos todos los procesos de solicitud de asilo en las Cortes y no se prevé cuando volverán a operar.

México y varios países centroamericanos, en tanto, cumplen su papel en la externalización de las fronteras de EE.UU., proveyendo de fuerzas militares y policiales para contener la llegada de migrantes. Esto significa que EE.UU. ha logrado que su control fronterizo se haya externalizado más allá de sus límites territoriales y que sean otros países quienes cumplan esas funciones (Boyer, Paris y Lestage, 2018; Maillet, Mountz y Williams, 2018).

Durante la pandemia, por ejemplo, se ha visto como el gobierno de México ha enviado más de 25.000 elementos de la Guardia Nacional a su frontera norte, cumpliendo en los hechos, tareas de vigilancia migratoria<sup>9</sup>. Además,

---

derivada de sus características como grupo social, teniendo un carácter humanitario, donde el Estado receptor debe justificar sus razones para rechazar a los refugiados (Ver: <https://legalcity.es/asilo-o-refugio/>, visitado en mayo de 2020). Los buscadores de protección internacional en Tijuana al presentar sus demandas en EE.UU. lo hacen bajo la figura del asilo. Si en cambio la solicitud de protección se hace para vivir en México, ella se inscribe bajo la figura de refugio.

<sup>9</sup> La Guardia Nacional es una fuerza policiaco-militar creada en México en el nuevo gobierno, el 26 de marzo de 2019, a la cual se le dio autoridad para establecer retenes y hacer

ha agilizado los procesos de deportación, en especial en esta época donde EE.UU., argumentando la necesidad de protección y aislamiento para cuidar la salud de sus connacionales, ha realizado una enorme cantidad de procesos de deportación *fast-track*. Tanto México como EE.UU. han actuado coordinadamente para dar cumplimiento a las deportaciones, no haciendo ninguna distinción entre aquellas personas que tienen necesidades de protección internacional de quienes no la tienen.

Pero no sólo han sido estos dos países quienes han actuado de esta manera. De una forma sorprendente, en octubre de 2020 se organizó una nueva caravana de migrantes que partió de Honduras rumbo al norte. Integrada por familias, mujeres, niños y adolescentes, la caravana fue desarticulada y devuelta cuando llegaron a la frontera con Guatemala. Las policías desplegaron toda una nueva estrategia para ir cortando los suministros de ayuda a los y las caravaneras, hasta cercarlos/las y obligarlos/las a regresar. Con la actuación de las policías militares de Guatemala, se confirma que tanto en México como en toda la región, las policías actúan cada vez más como fuerzas de ocupación, donde el objetivo es desincentivar o hacer imposible los proyectos migratorios de cada quien.

Todo el panorama descrito, el cual se ha exacerbado en este tiempo de pandemia, confirma que hay tres procesos paralelos y complementarios fundamentales en las migraciones actuales, los cuales se refuerzan y permiten producir un orden violento y excluyente para los y las migrantes. Me refiero, primero, al proceso de reforzamiento de las fronteras, con todo el uso de tecnologías y conocimiento científico dispuesto a favor de la identificación y expulsión de migrantes. Esto ocurre en esta frontera y en muchas otras donde la hipervigilancia fronteriza vuelve a reeditar concepciones estrechas y limitadas de ciudadanía y nacionalidad. Lejos de la imagen de fronteras flexibles y de la circulación fluida propuesta por el discurso de la globalización de los años noventa, justamente casos como los de la frontera de México con EE.UU. o, en el continente europeo con el papel de Frontex, ellos vuelven a confirmar las antiguas concepciones nación-céntricas de la ciudadanía.

El segundo proceso que se complementa con el reforzamiento de las fronteras, es la tendencia a ilegalizar a las personas. Recordemos que, como menciona Chomsky (op.cit.), no hay nada natural ni evidente en la ilegalización de las personas. La ilegalidad es una ficción jurídica, creada en el marco del derecho, la cual establece cuáles y cómo deben ser sancionadas las personas sin documentos.

La ilegalidad de las personas constituye una forma de segregación que se basa en el lugar de nacimiento de las personas. En el caso de los y las migrantes, esa

---

revisiones migratorias acompañadas por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). En su origen, estaba destinada a pacificar el país, en especial en aquellas regiones donde la disputa de carteles de la droga había dejado un reguero de muertes. Sin embargo, hasta el día de hoy sus funciones principales están destinadas al control migratorio, en gran parte, debido a las presiones de EE.UU. para que México cumpla ese papel de contención de la migración que se dirige rumbo al norte.

discriminación que sufren a causa de su estatus legal se complementa y fortalece con aquellas discriminaciones de clase, de raza y de género (Menjívar, 2016). El resultado de todo esto, consiste en que la ilegalidad se transforma en una forma de gubernamentalidad de las migraciones, con lo cual se puede gobernar y controlar a estas poblaciones por medio de su incertidumbre legal, fortaleciendo al mismo tiempo al Estado y a sus fronteras.

El último proceso que se complementa con los dos anteriores es la criminalización de las migraciones, de las personas migrantes y de los y las defensoras y activistas que les defienden<sup>10</sup>. Ya he mencionado que en EE.UU. se alteró profundamente el significado de lo que es un delito grave, convirtiendo las violaciones a las leyes migratorias ya no en un asunto administrativo, sino criminal (Abrego, op. cit.). Estos problemas fueron observados por diversos estudios, generando una amplia literatura sobre la criminalización de las migraciones, denominada *crimmigration* en inglés (Stumpf, 2006; Abrego et. al., 2017). En estos estudios se destaca, entre otras cosas, el uso que se le dio a varios conceptos que resultarían claves para construir la idea de que las migraciones son incontrolables y que las personas migrantes son un problema grave para el país.

Uno de estos conceptos fue el de *criminals aliens* que comenzó a ser utilizado con fuerza a partir de las leyes de 1996. Esta noción terminó siendo una palabra-clave que ha tenido un notable sentido estratégico y que ha permitido naturalizar la ilegalización migrante, haciéndola ver como necesaria e indiscutible. Debido a ello, en los medios y en los discursos políticos, ser un extranjero pasó a estar ligado casi todo el tiempo a la idea de ser un criminal, como si fuesen conceptos intercambiables.

Para Leysy Abrego y su equipo (2017), Trump y las leyes de EE.UU. han logrado ir convenciendo a la población de la peligrosidad de los y las migrantes indocumentadas. Todos los días, el presidente vuelve a recordarnos que ellos y ellas son criminales, violadores e incluso terroristas, pero los estudios de Abrego señalan precisamente lo contrario. Según datos de *Migration Policy Institute*, citado por Abrego, apenas 7% de las 11 millones de personas indocumentadas en el país tienen antecedentes criminales. Sin embargo, los discursos y las leyes refuerzan la tendencia a criminalizar y encarcelar a las y los indocumentados<sup>11</sup>.

---

10 Entre las activistas legales y los/las voluntarias de albergues en la frontera hay una fuerte preocupación por las “alertas migratorias”, mismas en las que varios estarían consignados/as tanto en México como en EE.UU. Esto significa que sobre ellos y ellas se despliegan mecanismos de vigilancia y alerta especial por parte de los gobiernos, quienes pueden detectar y detener a las personas que tienen alertas migratorias. En el caso de México, las alertas están contempladas en la Ley de Migración de 2011 y en sus reglamentos, y en principio fueron justificadas por razones de seguridad y defensa del país. Sin embargo, los y las defensoras de migrantes consideran que hay muchas violaciones a derechos humanos que se derivan de la puesta en marcha de las alertas migratorias. Ver: <https://www.sinembargo.mx/14-02-2019/3536450>, visitada en agosto de 2019.

11 En una interesante conferencia sobre estos temas, Josiah Heyman señaló que prefería hablar de migrantes ilegalizados y no de migrantes ilegales, puesto que la primera noción es más clara al subrayar que son los Estados y las leyes las que vuelven ilegales a las personas.

---

## IDENTIFICANDO LOS ELEMENTOS BIOPOLÍTICOS DEL CONTROL MIGRATORIO EN ESTA FRONTERA

Luego de un breve tiempo de incertidumbre respecto a lo que estaría ocurriendo con las personas migrantes en el comienzo de la pandemia en América, en marzo de 2020, por fin se pudo ir obteniendo datos e información más precisa sobre su situación. Gracias a numerosas reuniones de trabajo y de intercambio de información entre los Nodos del Proyecto de In-movilidades mencionado antes, se pudo tener una imagen general del continente que nos advirtió que todas aquellas medidas y acciones que estaban afectando a las personas migrantes antes del Covid-19, ahora con la pandemia se habían exacerbado de modo preocupante.

En efecto, durante la pandemia del coronavirus se ha testificado como se han multiplicado las situaciones extremas en cuanto al control migratorio y a las medidas que se están tomando con las personas migrantes. La protección de la salud pública en cada país se ha vuelto la excusa perfecta e indiscutible para extremar estas medidas aplicadas a migrantes provenientes del sur.

Si miramos con detalle estas medidas y disposiciones, podemos afirmar que el Covid-19 ayudó a intensificar aquellas formas de gestión biopolítica de las migraciones. Mi argumento aquí es que esas medidas biopolíticas se han aplicado en distintas épocas de la historia de las fronteras, pero siempre en una combinación con otras formas de control y poder que podemos definir como soberanas, jurídicas o simplemente políticas. Esto significa que en la historia de las migraciones, una constelación de formas de poder y de gobierno han actuado sobre ellas. Como explica Tomas Nail (2013), en las fronteras observamos la naturaleza mezclada de poderes donde coexisten artes de gobernar diferentes.

Sin embargo, es desde los últimos años y en especial ahora en el momento de la pandemia de Covid-19, donde se advierte la preeminencia de la dimensión biopolítica. No se trata, quiero insistir, en que sea esta forma de poder la que llega para reemplazar completamente a las otras formas de poder y control. Es más bien la combinación productiva de estrategias políticas diferenciadas. Todas ellas destinadas a detener, confinar y expulsar a las personas migrantes.

Desde un punto de vista teórico, se debe reconocer que desde la primera década de los años 2000 se ha generado una amplia literatura que da cuenta de las relaciones estrechas que pueden existir entre las migraciones contemporáneas y sus dimensiones biopolíticas (Menjívar, 2006; Abrego et. al., 2017; Gonzales y Chavez, 2012; Nail, 2013). Desde ese punto de vista, ideas y debates generados por el posestructuralismo francés y en particular por Michel Foucault, han

---

Nadie es ilegal por sí mismo, sino que se le hace ilegal. Ver: *Reconsideraciones en torno al Estado y las prácticas ilegales*. Charla en el III Simposio Internacional de Antropología “Entre lo legal y lo ilegal”, Ciudad de Monterrey, 13 de noviembre 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uHgKZ3aEucw&list=PLGMCItxC000E9MK5jK0R1uOj9s6qdxEGr>, visitado en mayo de 2020.

resultado particularmente útiles para analizar estas situaciones.

En este trabajo, sin embargo, quiero advertir que independiente de lo seductoras que puedan ser estas ideas, en antropología es necesario aterrizarlas y ver cómo ellas operan en contextos situados y concretos. Es por ello que, en el caso de la frontera de México con EE.UU. y las dinámicas migratorias que allí ocurren, conviene partir por identificar aquellas formas biopolíticas de control migratorio.

Siguiendo argumentos en torno a este concepto, voy a considerar que son formas biopolíticas de control migratorio aquellas que contemplan los siguientes elementos: a) están organizadas y se dirigen fundamentalmente a tomar los cuerpos como objeto político, b) se conducen principalmente con el fin de administrar, regular y controlar la vida de los fenómenos masivos de población, por lo que incluyen en sus relaciones dialécticas, aquellas formas de administrar, regular y controlar la muerte, y c) por último, consideran un activo papel de los Estados por definir y fortalecer concepciones racistas y biologizantes de las migraciones, lo cual busca reducir los peligros biológicos que conllevan las migraciones y utilizar el saber biológico para identificar con precisión genética quienes son realmente estas personas migrantes.

Si bien en este artículo estoy considerando que las formas biopolíticas de control migratorio son una más de las formas de poder que se expresan en torno a las migraciones, es posible sostener que con la pandemia estamos asistiendo a cierto énfasis y predominancia de la biopolítica para controlar y gestionar las migraciones.

En una publicación de este 2020, el filósofo Paul Preciado nos recuerda cómo las epidemias materializan las obsesiones sobre el cuerpo individual y sobre el control de la vida y la muerte<sup>12</sup>. En sus lógicas biopolíticas, esto supone que la propia soberanía se va a construir en la medida de proteger la inmunidad de la comunidad. Los extranjeros, en este sentido, serán siempre las personas que amenazan esa seguridad inmunitaria. De esta manera, el virus siempre llega desde el extranjero y lo traen los y las migrantes.

Las sociedades, desde la modernidad, han aspirado a construirse como comunidades inmunes con ciudadanos libres y sanos. Preciado afirma que la historia de las grandes epidemias nos demuestra que, gracias a ellas se consolida o se instala un tipo de sociedad determinada. Él nos cuenta cómo esto ocurrió con la sífilis en el comienzo de las aventuras coloniales a fines del siglo XV. La sociedad de la sífilis, sostiene este autor, consolida la idea de pureza racial, donde se reafirma un cuerpo blanco burgués sexualmente confinado en la vida conyugal como fórmula para la reproducción del cuerpo nacional. Igual cosa ocurrirá después con el Sida que viene a confirmar las medidas de la sífilis y donde se patologizan ciertas relaciones sexuales específicas.

---

12 Todo el análisis propuesto por Paul Preciado en esta parte, se puede revisar en: <https://www.mediapart.fr/journal/culture-idees/110420/les-lecons-du-virus?onglet=full>, visitado en abril de 2020.

A partir de estas reflexiones nos podemos preguntar: ¿Qué tipo de sociedad será instalada, fortalecida o producida debido al Covid-19? Yo imagino que al observar las diferentes situaciones que experimentan las personas migrantes, podemos comenzar a atisbar una respuesta.

Roberto Gonzalez y Leo Chavez (2012) han investigado las condiciones de las personas migrantes indocumentadas en EE.UU. y han demostrado que el Estado busca regular sus vidas manteniéndolos en los márgenes del orden político. Dado que las personas migrantes son constantemente forzadas a vivir como personas ilegales, son hiperconscientes de su ilegalidad (Menjívar, 2016); tienen un claro sentido de la diferencia. Ellos y ellas “permanecen al margen, esperando, conduciendo sus vidas abyectas en el margen de la sociedad, deseando que el gobierno documente su presencia” (Gonzalez y Chavez, 2012, p. 267)<sup>13</sup>.

En este sentido, la ilegalización de los y las migrantes es una forma de administración y expulsión de personas del cuerpo de la nación. Todo esto impacta en la vida cotidiana de las personas migrantes, en sus desplazamientos y en sus opciones de trabajo. La ilegalidad, en este sentido, se entremezcla en las comunidades migrantes con sus experiencias de pobreza y racismo (Gonzalez y Chavez, 2012).

Toda esta situación genera miedo y una sensación constante de incertidumbre entre los y las migrantes. Gonzalez y Chavez identifican una amplia gama de prácticas biopolíticas que definen, limitan y frustran las vidas de muchas personas. Entre otras, estos autores mencionan las diversas formas de vigilancia, la documentación migratoria, los formatos de empleo, licencias de conducir, cuentas bancarias, seguro médico, detenciones aleatorias y deportaciones (2012).

A ello podemos sumar diferentes elementos biopolíticos observables en la actualidad. Cuando asume Donald Trump la presidencia de EE.UU., por ejemplo, llegan con él unos 10.000 nuevos oficiales de inmigración. Como explican los encargados de preparar a estos oficiales en el Centro Federal de ICE en Georgia, nunca antes habían tenido que entrenar a tantas personas en el mismo tiempo. De los más de 200 centros de detención ICE en 47 estados de EE.UU., solo cuatro son manejados por el Estado, todos los restantes por medio de empresas privadas como CoreCivic o GEO Group para quienes los y las migrantes son una fuente de recursos económicos en casi todos los aspectos de su proceso de detención: comida, alojamiento, llamadas con sus familias, etc<sup>14</sup>.

---

13 Cita original en inglés: “they were to remain on the sidelines, waiting, leading abject lives on the margins of society, desiring government documentation of their presence” (Gonzalez y Chavez, 2012, p. 267).

14 Esta información proviene de la reveladora docuserie de Netflix “Immigration Nation”, de las directoras Christina Clusiau y Shaul Schwartz, puesta oficialmente al público este 2020. La administración Trump hizo todo lo posible para prohibir que fuera exhibida antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 2020, sin lograr que esto fuera posible.

El antropólogo Josiah Heyman analizó la forma en que los agentes de la *Border Patrol* son educados y preparados en EE.UU. De su estudio, se comprende que la mayoría de los oficiales de CBP se forman en un riguroso entrenamiento en Glynco, Georgia. Como el 90% de los deportados son mexicanos/as, el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) se especializa en inmigrantes hablantes de español. Heyman revisa los textos de estudio y observa la alta frecuencia con que se repiten palabras como crimen, delito y drogas. Aunque se pueden incluir otras imágenes,

“El libro de texto en español prepara a los oficiales del INS para pensar en un otro unidimensional: una persona mexicana, en la mayoría de los casos en busca de trabajo, que en un sentido está involucrada en una actividad encubierta, cruzando la frontera, mintiendo, posiblemente siendo traficada pero en otro sentido puede ser persuadida de ser humilde, veraz y sobre todo pasiva” (Heyman, 1995, p. 268)<sup>15</sup>.

Migrantes que he conocido en mi trabajo de campo en Tijuana, me han hablado de los centros de detención de inmigrantes en EE.UU. a los cuales ellos denominan “hieleras”. Se trata de espacios donde los policías mantienen el sistema de frío encendido a bajas temperaturas especialmente en las noches. Sumado a ello con una luz que no se apaga nunca, los y las migrantes terminan por experimentar una profunda ansiedad y angustia, sin saber cuánto tiempo tendrán que permanecer allí. Aunque los oficiales de inmigración insisten en sostener que estos centros no son cárceles, lo cierto es que las personas migrantes lo experimentan como tal y además bajo un sistema que podemos definir como formas de tortura de baja intensidad.

Si logran tener suerte y un Juez de Inmigración les permite esperar su trámite en “libertad” dentro de EE.UU., entonces a cambio del pago de un seguro, ellos y ellas tendrán que portar en sus tobillos un GPS que estará informando en tiempo real la ubicación exacta de la persona indocumentada.

Por otra parte, en un estudio sobre estos temas, Thomas Nail (2013) nos explica que no es tan sólo el muro el que se viene construyendo desde hace varios años, sino que le han acompañado una serie de leyes y órdenes ejecutivas que tienden a enfatizar una perspectiva militar y de seguridad policial en las fronteras. Para ilustrarlo, Nail menciona el caso del *Secure Fence Act* de 2006 donde el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. establece el deber de controlar los límites del país, con “el uso de vehículos aéreos no tripulados, sensores terrestres, satélites, cobertura de radar y cámaras; y mejoras de la infraestructura física para evitar la entrada ilegal de extranjeros a EE.UU.” (Nail,

---

15 Cita original en inglés: “The Spanish textbook prepares the INS officers to think about a one-dimensional other: a Mexican, in most cases seeking work, who in one sense is engaged in a covert activity, crossing the border, lying, possibly being smuggled but in another sense can be persuaded to be humble, truthful, and above all passive” (Heyman, 1995, p. 268).

2013, p. 116)<sup>16</sup>. Debido a este tipo de medidas que han hecho más difícil el cruce indocumentado, Nail menciona que el riesgo de morir en 2009 en la frontera era 17 veces mayor que lo que ocurría en 1998. Gracias a este tipo de ejemplos nos podemos preguntar, si acaso, las medidas biopolíticas de control migratorio no terminan por despejar y hacer posibles experiencias necropolíticas todavía más estrechamente vinculadas a lógicas de muerte.

Otras investigaciones han documentado diversas estrategias de vigilancia en la frontera de México con EE.UU., muchas de ellas biopolíticas. Por ejemplo, Joanna Moll (2014) ha investigado desde los 2000 las diferentes iniciativas de videovigilancia en la frontera, las cuales son impulsadas por los gobiernos locales en la frontera sur de EE.UU. Estos proyectos se apoyan en distintas plataformas de *crowdsourcing*. Varias de estas iniciativas provienen del *Texas Virtual Border Watch*, nos cuenta Moll, y consisten en que el gobierno de Texas instala cámaras online en rutas de inmigración conocidas. Ciudadanos/as que así lo deseen, pueden participar en tiempo real, alertando a las autoridades sobre la presencia de personas sospechosas de ser migrantes indocumentados/as, esto desde sus casas y conectados/as a las cámaras online.

Moll comprueba el sinsentido de este proyecto porque las cámaras detectan cualquier movimiento, incluso de animales o del viento. Debido a esto se multiplican los avisos falsos. Por estas razones, para Moll la tecnología triunfa no tanto en el control del crimen sino en la transformación de gente común en personas vigilantes, una especie de soldados interactivos. En su trabajo, tan sólo en 2008 esta investigadora consignó a unas 200.000 personas participando en esta iniciativa con lo cual, ella calcula que la oficina del sheriff se ahorró un millón de horas de trabajo de vigilancia en ese año.

Para este 2020, el Departamento de Seguridad Nacional se propuso ampliar la base de datos de ADN de inmigrantes en EE.UU., expandiendo radicalmente la recolección de datos y de información biométrica. Se trata de una amplia iniciativa que busca recabar información por medio de escaneos faciales y de iris, impresiones de voz y huellas dactilares. La idea es hacer uso de toda la tecnología disponible. El secretario interino de Seguridad Nacional, Ken Cuccinelli, dio a conocer esta noticia en septiembre de este año, insistiendo en que “utilizar la tecnología disponible para verificar la identidad de un individuo es gobernar de forma responsable”<sup>17</sup>.

Con el argumento de que buscan evitar fraudes y delitos, estas nuevas medidas incluyen recolectar los datos biométricos de los sponsors o patrocinadores de las personas migrantes que están aplicando a una estancia legal en EE.UU. Los y las patrocinadoras son claves en sus procesos de demanda de asilo puesto que

---

16 Cita original en inglés: “the use of unmanned aerial vehicles, ground sensors, satellites, radar coverage and cameras; and improvements to physical infrastructure to prevent illegal entry of aliens into the United States” (Nail, 2013, p. 116).

17 Información disponible en: <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2020/09/01/eu-requerira-mas-datos-biometricos-para-inmigracion-1734.html>, visitado en septiembre de 2020.

son familiares con residencia permanente o un estatus legal distinto, pero que demandan la tarjeta de permanencia definitiva para un familiar que espera su trámite de asilo.

Quizás una de las expresiones más extremas de estas estas medidas biopolíticas lo constituyan los recientes casos de histerectomías que se habrían estado aplicando en el Hospital del Condado de Irwin en el estado de Georgia. A este hospital trasladaron a mujeres migrantes encerradas en el Centro de Detención de ICE en Irwin, a quienes, sin su consentimiento, se les aplicaron diferentes tipos de intervenciones quirúrgicas ginecológicas.

Este caso se dio a conocer en septiembre de 2020 cuando la enfermera Dawn Wooten, quien trabajó en el Hospital de Irwin, decidió interponer una denuncia ante la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. En la denuncia, alegando *jarring medical neglect* (desatención médica discordante), ella sostiene que un médico del hospital habría practicado operaciones en innumerables ocasiones, sin informar adecuadamente a las pacientes y sin que ellas comprendiesen del todo lo que estaban haciendo con sus cuerpos. Además, la enfermera alegó que el hospital no había dado los tratamientos adecuados a los pacientes con Covid-19<sup>18</sup>.

Para investigadoras como Natalia Molina, la esterilización forzada no es un fenómeno sorprendente en EE.UU. Todavía más, ella sostiene que este país se ha modelado profundamente por el movimiento eugenésico. Ella nos recuerda que EE.UU. fue el primer país del mundo en contar, en 1907, con una ley de esterilización eugenésica, comenzando en Indiana y luego en 31 estados que lo terminarían aprobando<sup>19</sup>.

El modelo eugenésico estadounidense implicó muchas medidas adicionales, como la prohibición de matrimonios interraciales que duraría hasta 1967 en varios estados. Basado en una filosofía social que sostiene la posibilidad de mejorar los rasgos hereditarios a partir de intervenciones diversas, estas prácticas eugenésicas fueron inspiración para lo que harían los nazis después en su proyecto de dominio europeo.

Hace algún tiempo hubiese sido difícil estar recordando lo que pasaba hace casi 100 años con el régimen nazi en Alemania. Difícil, puesto que no imaginábamos

---

18 Esta información fue publicada en innumerables medios alrededor del mundo. Ver, entre otros: <https://www.buzzfeednews.com/article/adolfoflores/ice-detainees-gynecological-procedures-consent?fbclid=IwAR3CsFB9hmho2Cu36b44gFF5FmEeRSZKikeqBMRsTxIQITfUMgNbOncf6IM>, visitado en septiembre de 2020. También disponible en español en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/01/con-enganos-y-obligadas-operaron-a-mujeres-en-centro-de-detencion-en-irwin-9915.html>, visitada en octubre de 2020.

19 Natalia Molina es una historiadora norteamericana que trabaja en la Universidad del Sur de California y que se ha especializado en estudios sobre raza y racismo en EE.UU. Tiene muchos trabajos, algunos dedicados a observar estos aspectos en el caso de las personas migrantes indocumentadas. Ver, por ejemplo, el libro publicado en 2006, "Fit to Be Citizens?: Public Health and Race in Los Angeles, 1879-1939". En este libro, ella demuestra que a comienzos del siglo XX, la ciencia y la salud pública fueron claves en la formación de significados de raza en EE.UU.

la necesidad de trasladar los debates y las perspectivas que ayudaron a entender la maquinaria de exterminio del régimen nacionalsocialista al caso de los y las migrantes en la actualidad.

Sin embargo hoy podemos volver a ello. No para aplicar mecánicamente estas nociones y teorías al contexto de las migraciones. Se trata más bien, de trasladar ciertas preguntas e interrogar los argumentos que se construyeron para explicar fenómenos distantes en el tiempo pero similares en sus alcances biopolíticos.

¿A quién beneficia la construcción de todo este sistema antiinmigrante? ¿Qué nos dicen estas estrategias políticas aplicadas a las personas migrantes acerca de la naturaleza de los Estados y sus proyectos de sociedad? ¿Por qué persisten y se fortalecen, especialmente ahora con la pandemia, las tendencias para proteger nuestras comunidades a costa de expulsar o excluir a los y las extranjeras?

---

## DISCUSIÓN Y ANÁLISIS CONCEPTUAL

No cabe duda que con el coronavirus vivimos una situación excepcional. Y como tal, el desafío es intentar trazar la historia de una situación excepcional. He mostrado, en este trabajo, la existencia de diferentes técnicas, estrategias y medidas biopolíticas de control migratorio, mismas que se han intensificado en esta época de pandemia.

Existe una amplia tradición de estudios sobre la excepcionalidad política, con autores importantes como Carl Schmitt (2013), quien enfocó su interés en el lugar que ocupaba el estado de sitio y la ley marcial en la historia del Estado moderno. Para él, los Estados necesitan contar con la posibilidad de declarar el estado de excepción y de definir la figura del enemigo. Todo estado de excepción presupone un enemigo, quien se hace cargo de desafiar el orden vigente. En su citada definición, para Schmitt lo político sólo puede existir gracias a la figura del enemigo, siempre un *xenos*, un extranjero. Por una serie de circunstancias históricas, hoy en día las personas migrantes constituyen la figura perfecta del enemigo para nuestras sociedades. Y ejemplos de ello hay muchos.

Diferentes organizaciones que defienden personas migrantes, sostienen que producto de la cancelación de los procesos de asilo en EE.UU., unas 60.000 personas se han quedado estacionadas en la frontera norte de México con EE.UU. este 2020. Debido a ello, han comenzado a surgir, en distintos lugares de la extensa frontera entre ambos países, campamentos improvisados y habitaciones precarias con demandantes de asilo y deportados/as que esperan la oportunidad de cruzar. Estos nuevos espacios, que se suman a toda la red de albergues y centros de acogida que existen en la frontera, se ubican normalmente en los territorios urbanos más precarizados y violentos. Espacios muchas veces necropolíticos (Estévez, 2018).

Con otras características, esto mismo ocurre en las fronteras de Europa con la creación y multiplicación de campos de refugiados. Una nueva territorialidad

de la contención migratoria está sucediendo ahora mismo. En el caso de los campos donde se detiene a los y las migrantes que tratan de llegar a Europa, no se trata de campos que buscan mantener con vida a las personas migrantes, sino que su fin es guardar y estacionar a toda suerte de poblaciones indeseables (Agier, 2008). Para Michel Agier, se puede hablar de un retorno al campo, una figura central de los regímenes totalitarios en el siglo XX.

“Si el siglo XX ha sido en Europa el ‘siglo de los campos’, lo que pasa hoy en día a escala mundial es la extensión y la sofisticación de múltiples formas de campo que participan de un dispositivo de marginación de refugiados no deseados, desplazados, ‘rechazados’ y extranjeros de todo tipo” (Agier, 2008, p. 98)<sup>20</sup>.

Se trata, continúa Agier, de campos innombrables, islas, plataformas marítimas y encierros en medio del desierto. Cada campo está rodeado de muros y cables eléctricos. Tienen entradas y salidas con corredores estrechos. Cuentan con detectores de armas, de virus y bacterias. Largos sistemas de *checkpoints* y sensores que los cuentan constantemente (Agier, 2008).

Los campos, al igual que todas las nuevas formas de espacialización que se erigen en la frontera norte de México, son espacios que les son útiles a los Estados para agrupar a las poblaciones y para gobernar sus movimientos. De acuerdo a Agier, además, sirven para dividir el mundo en dos partes. En una de ellas, el mundo propio, sano y visible, y en la otra, el mundo de los otros, oscuro, enfermo o invisible.

En mi opinión, luego de observar la operación política en la frontera y en Tijuana con las personas migrantes, es posible atisbar la paradoja biopolítica fundamental. Ella consiste en que las personas migrantes al buscar que sus vidas sean protegidas, descubren justamente que son sus vidas la excusa perfecta para toda clase de experimentaciones políticas. Es decir, todas las formas de acción política de los Estados referidos en este artículo, incluyendo las formas biopolíticas, buscan marginar y excluir. El mensaje de los Estados es que, para los y las migrantes, no es posible hacer su vida en este lugar.

Todo el sistema estatal de control de las migraciones está construido para confirmar la exclusión y expulsión de muchas personas de esa comunidad política. Las leyes ayudan a eso. También las acciones cotidianas de autoridades de diferentes niveles y países contribuyen a ese orden. Y por supuesto, también lo hacen los mecanismos y estrategias biopolíticas.

Ahora bien, la literatura sobre biopolítica nos conduce a cuestionar las formas de violencia que ejercen los Estados. Para ello, es clave dejar de pensar en el Estado como un ente unificado, coherente y racional. Los Estados tienen muchas

---

20 Fragmento del texto original en francés: “Si le XXe siècle a été en Europe le “siècle des camps”; ce qui se passe aujourd’hui à l’échelle mondiale est l’extension et la sophistication de multiples formes de camps qui participent d’un dispositif de mise à l’écart des indésirables -réfugiés, déplacés, “débutés” et étrangers de toutes sortes” (Agier, 2008, p. 98).

contradicciones, entre otras, aquellas vinculadas a la coexistencia de estrategias de poder contradictorias entre sí.

Por esto, gracias a una importante producción crítica sobre el Estado, sabemos que no podemos prejuzgar la coherencia del poder y del Estado (Abrams, 1988; Mitchell, 1999; Sharma y Gupta, 2006). No hay tal monstruo frío. Su poder no es lógico ni coherente. Se trata, más bien, de un edificio de muchas habitaciones. Esto significa que las formas en que se ejerce el poder en las fronteras son siempre a través de expresiones multifacéticas. Una de ellas es la dimensión biopolítica, la cual ha adquirido una notoria centralidad en la gestión de las migraciones contemporáneas.

En las sociedades con alta intensidad de situaciones migratorias, como Tijuana y la frontera de México con EE.UU., se nos impone la necesidad de comprender frente a qué tipos de poder nos enfrentamos. En este trabajo hemos visto a ese poder manifestarse a través de las leyes. También por medio del poder criminal, muchas veces estrechamente vinculado al Estado. Y por último, he dedicado más atención a entender dónde podemos localizar esas formas de poder biopolítico que surgen en la actualidad.

El problema del concepto biopolítico, así como de muchas otras propuestas conceptuales de Foucault, nos dice Edward Said en *Orientalismo* (2003), es justamente que nos ofrece el modelo perfecto de interpretación. Su lectura es total y coherente al punto de que, Said reflexiona, al ofrecer una mirada así de sugerente, nos deja ciegos frente a ciertas sutilezas, ciertos detalles y aspectos micropolíticos que deben ser interpretados bajo esquemas paralelos o contrarios al enfoque foucaultiano.

Con lo anterior, estoy queriendo insistir en que los debates biopolíticos nos proveen de una poderosa fuerza interpretativa, pero no podemos incluir en su interior a todos los fenómenos posibles en torno a las migraciones. En otras palabras, las formas, técnicas y estrategias biopolíticas son una más dentro de una amplia gama de poderes y formas de control existentes.

Esto significa que, en ciertas cuestiones, las migraciones contemporáneas y lo que ocurre con los/las migrantes en ellas, se acerca de modo perturbador a ciertas lógicas totalitarias como las descritas por Arendt en su clásico trabajo (1973). Esto es especialmente claro cuando escuchamos constantemente de parte de las activistas y abogados/as que defienden a migrantes, decir que el sistema legal y las acciones políticas de los gobiernos buscan deshumanizar a las personas migrantes.

Las organizaciones denuncian que se les trata como números, a veces como nombres en listas de espera. Se les agrupa en cuartos, en centros de detención y poco importan las diferencias entre ellos y ellas, todos/as serán tratados bajo el mismo esquema de sospecha y de rechazo<sup>21</sup>.

---

21 En otro artículo, presento el caso de un abogado de la frontera de México con EE.UU. que trabaja con demandantes de asilo. En su opinión, el aspecto más importante para muchos

Hannah Arendt sostenía que en los regímenes totalitarios hay una negación total de la libertad y de los derechos individuales. En ellos, se desconoce la dignidad de la persona humana, por lo cual se convierte a un amplio grupo de clases sociales en masas. El Estado se arroja el derecho de manifestar su desprecio absoluto hacia individuos determinados, los cuales serán considerados como objetos prescindibles, sostiene la autora.

La sociedad capitalista, nos dice la filósofa alemana, es proclive a crear totalitarismos. Agier sostiene, en el mismo sentido, que el capitalismo tiende a la formación de campos. Para Arendt, en el totalitarismo hay un desprecio sostenido por la vida humana. Además, muchas personas en esos regímenes son dejados sin Estado y se les niega el derecho a tener derechos, dándoles un tratamiento no como seres humanos sino como seres superfluos.

Si atendemos simplemente a los discursos constantes de la Casa Blanca acerca de los/las migrantes como criminales, violadores o terroristas, es natural que una parte importante de la población termine, como en el caso de la población mayoritariamente irreflexiva de la Alemania de Arendt, teniendo serias sospechas sobre la honestidad de los proyectos migratorios de la gente que proviene del sur.

Con estos discursos, más las leyes y los dispositivos de control, el régimen de gobierno de las migraciones contribuye enormemente, como en el totalitarismo, a reducir la personalidad humana a cosa. En la famosa expresión usada por Arendt para las víctimas del nazismo, podemos ver cómo se convierte a una numerosa población migrante, al transitar por las sociedades, en delincuentes sin delito.

Foucault pensaba que la época del biopoder era clave en la historia del capitalismo. Mucho más importante en su opinión, que la moral ascética planteada por Weber. Ello porque se trata de la entrada de la vida en la historia. Y más que ello, es el ingreso de la vida en los órdenes del poder. El punto alto de estos regímenes biopolíticos, por supuesto, fue el programa nazi y el proyecto de exterminio o solución final.

En este sentido, para Foucault el régimen nacionalsocialista no fue una excepción de la historia sino una profundización del mismo desarrollo capitalista en el mundo. El delirio supremacista alemán consistió en buscar, por todos los medios, reducir los peligros biológicos que afectasen a la sociedad germánica. En ese afán, el programa nazi comenzó identificando y expulsando las “malas razas”, pero terminó proponiendo la eliminación incluso de sus propios connacionales al buscar identificar todos aquellos “elementos dañinos” en la sociedad: las personas con algún hándicap, con problemas mentales, homosexuales, etc.

---

es el juez que recibe el caso de asilo. Él dice al respecto que, “de los 276 Jueces de inmigración que hay en EE.UU., la gran mayoría son ex CBP. Entonces le das el puesto y lo dejas juzgar a una persona que trabajó por años deportando y odiando mexicanos. Esa es la persona que decidirá si tienes derecho al asilo y es alguien que tiene 25 años entrenado para jugar ese papel” (Castro Neira, 2020, p. 83).

Para vincular la lectura de Foucault sobre el fenómeno biopolítico y las migraciones, quiero enfocarme en un elemento especialmente importante. Me refiero a que, en la insistencia de este autor por hablarnos de un sistema que procura administrar, multiplicar y controlar la vida, en el fondo lo que subyace son cuerpos como la materia final donde se ejerce ese control.

Este autor es claro en este punto al recordarnos que todas las tecnologías biopolíticas tienden a invadir el cuerpo, la salud, las maneras de alimentarse, alojarse y los espacios de existencia. Es una vigilancia micropolítica la que se ejerce sobre esos cuerpos. Control de los instintos y de los cuerpos en combinación con la vigilancia masiva. Finalmente, plantea Foucault que el objetivo es producir la vida de los súbditos, siempre cuerpos al servicio del gobierno.

Volvamos ahora a varios de los elementos biopolíticos que identifiqué anteriormente. Por ejemplo, podemos preguntarnos por los efectos que produce el sistema de detención de ICE y las “hieleras” donde someten a migrantes a dosis paulatinas de torturas de baja intensidad. Como expliqué antes, estos lugares se transforman en espacios muy difíciles de soportar. “El Cruz” es un migrante deportado que va a comer todos los días a uno de los albergues de Tijuana y, a cambio, colabora en la limpieza y en la preparación de la comida. Él piensa que

“los gringos son muy inteligentes. Ellos saben muy bien lo que hacen. Ellos te dicen: sí, vamos a estudiar tu caso, pero mientras debes esperar en esas hieleras. Y es allí donde te van quebrando. Te van destruyendo por dentro en tu voluntad. Y ya cuando sales, ya no quieres nada y sólo esperas salir cuanto antes” (Entrevista en Tijuana, junio de 2019).

Este tipo de testimonios se repiten y son frecuentes entre quienes han pasado por las hieleras. En ellos, vemos que el objeto final de dominio es el cuerpo de los migrantes. Se les aplican temperaturas bajas. Se les mantiene en lugares donde es difícil saber cuánto tiempo ha pasado y peor que ello, cuánto tiempo más deberán esperar. Todos los migrantes, hombres y mujeres que me contaron su experiencia, hablaron del debilitamiento de sus fuerzas.

A estas situaciones, podemos agregar la obsesión del sistema migratorio estadounidense por identificar y confirmar las identidades con precisión biológica y científica. Muchas de estas tecnologías se traspasan y se venden a países del sur para que hagan lo mismo con quienes invaden sus fronteras. Todo ello comprueba que es el cuerpo el material básico para confirmar el poder del Estado. El cuerpo es el resorte principal de la dominación biopolítica y en el caso de las migraciones estos cuerpos se miden, se estudian, se clasifican y aíslan siempre buscando que se mantengan fuera de la sociedad política.

También podemos interrogarnos sobre la aplicación de cirugías en centros de detención de ICE. ¿Qué explicación que no sea fundada en la supremacía racial puede explicar estos proyectos eugenésicos? Después de todo, se inmiscuyeron en sus cuerpos justo en su capacidad para procrear. No fueron simples operaciones

sobre territorios aleatorios de los cuerpos. Se trata, una vez más, del dominio de la nación sobre esos cuerpos femeninos, esta vez para suspender, de una vez y para siempre, su capacidad para dar vida.

Como lo estamos viendo, con todas estas medidas extremas que utilizan los Estados para controlar las migraciones, lo que termina resultando es menos una intervención sobre los cuerpos que su propia creación. Es decir, el sistema de control migratorio por medio de todos estos dispositivos legales, administrativos y biopolíticos, contribuye a la producción de cuerpos. El sistema en su conjunto fabrica cuerpos. Cuerpos ilegales. Cuerpos abyectos que deben ser aislados, confinados y, finalmente, expulsados del cuerpo inmune de la nación.

Debido a todas estas operaciones de poder que se ejecutan contra los migrantes, se confirma o legitima incluso, la desigualdad estructural de las sociedades y de los países. Con ello, puedo afirmar que la biopolítica no terminó con los nazis. Existen innumerables casos y ejemplos por el mundo y entre los distintos proyectos migratorios donde vemos operar las técnicas biopolíticas.

En el caso de los y las migrantes en la frontera norte de México, nos podemos cuestionar hasta qué punto el sistema de control migratorio es también parte de un proyecto racial y de clase más amplio. Después de todo, a quienes se les impide o limita el derecho a migrar es a personas pobres y de color moreno. Ellos y ellas vienen desde el sur. Esto no es circunstancial. Por ello su rechazo quizás nos está diciendo mucho más que simplemente expresar los contornos de un sistema perturbador y violento.

Con la pandemia de Covid-19, las razones biológicas y las razones de seguridad se confabulan contra las personas migrantes pobres. Aumenta el rechazo, la exclusión y su aislamiento. La seguridad con ello, adquiere una cualidad natural y evidente. Ella se hace indispensable. Después de todo, ¿quién no desea tener seguridad en sus barrios, sus escuelas y sus trabajos? Mucho más ahora, ¿quién no quiere estar seguro de no verse enfrentado a los virus y las pandemias que ellos traen por doquier?

La seguridad, y en el momento de la pandemia del coronavirus la seguridad sanitaria, adquieren una cualidad fetichista en el sentido de que se nos impone la ilusión de seguridad (una idea) cuando en la práctica esto significa exclusión y expulsión de migrantes. Debido a esto, se permite que, en nombre de la seguridad se cometan todo tipo de abusos. Y no sólo eso. Se legitima y se justifica, a los ojos del habitante promedio (aquella persona irreflexiva de Hannah Arendt), todo un programa aterrador como el sistema de inmigración de EE.UU. y de los países que complementan su política antiinmigrante.

---

## CONCLUSIONES

Se me podrá cuestionar que lo que he presentado hasta aquí es sólo la mitad de la historia. Y esta crítica tendría toda la razón. Por supuesto aquí no he dicho prácticamente nada sobre las personas migrantes, las organizaciones que les apoyan y las diferentes estrategias que cotidianamente despliegan para hacer frente a estos contextos tan adversos.

Para dar un cuadro completo, tendría que, al menos, haber mencionado aquellas formas de resistencia y agenciamiento. Aquellas luchas y los diferentes frentes en los cuales las personas migrantes y actores de la sociedad civil organizada elaboran respuestas y acciones que desafían el orden impuesto.

Pero mi descuido ha sido totalmente intencional. He querido, en este trabajo, profundizar sobre la naturaleza actual del poder y las formas de dominación de los actores hegemónicos. He querido observar, probablemente, el lado más perverso y cruel de las administraciones contemporáneas. Como he mencionado a lo largo del artículo, siento que nos falta bastante análisis para tener una plena comprensión sobre lo que aquello que padecen y enfrentan los/las migrantes significa y nos dice acerca del Estado, las leyes y las concepciones sobre vida y humanidad.

Creo también, que he hecho un esfuerzo por analizar la utilidad de la perspectiva biopolítica para entender las migraciones. Y en mi opinión, este enfoque teórico es mucho más relevante para entender las dimensiones más escondidas del poder y no tanto las formas en que la sociedad le hace frente.

La perspectiva biopolítica es provechosa para analizar las situaciones migratorias, en especial para entender los procesos por los cuales a las personas migrantes se les deshumaniza. Se les transforma en número, en dato oficial estadístico, en un cuerpo ilegalizado y que necesitamos expulsar de nuestra comunidad política.

Pero el biopoder es una forma, entre otras, en las cuales los Estados despliegan toda una batería de acciones y disposiciones que lo que persiguen es mantener, quizás indefinidamente, a estas poblaciones fuera del proceso político y del patrón de acumulación. Ya hemos aprendido que el sistema económico se beneficia de la precariedad de las personas. La fragilidad y la incertidumbre de cientos de seres humanos es el motor esencial para el dinamismo del sistema.

En este sentido, sectores económicos se benefician de todo este sistema, al igual que lo hacen los Estados. Tal como en la perspectiva de Foucault, todas las acciones de gobierno en materia migratoria terminan por hacer fuerte al Estado y a sus leyes. Consolidan un orden desigual y violento que una parte de la población habrá de experimentar.

Pero quizás el hecho de que el concepto biopolítico sea insuficiente para explicar la totalidad de estos procesos se deba a que Foucault estableció una mirada parcial sobre la vida. Como sabemos, el elemento *bio* referido a la vida se

puede expresarse de acuerdo con dos tendencias. Esposito (2006) explica que hay una concepción productiva y positiva de la vida, a la cual contraponemos con una concepción negativa y trágica. La primera considera que la vida tiene un poder fundamental para hacer frente al biopoder, para escapar a la regulación y a la dominación. La segunda enfatiza la noción de vida desnuda objeto de medidas biopolíticas.

En mis estudios sobre estos temas, una de las dificultades más importantes tiene que ver con buscar un balance entre aquellos factores estructurales que constriñen y limitan los proyectos migratorios, y aquellos otros que subvierten esos órdenes y desafían las restricciones impuestas. En este artículo me he enfocado en el análisis de la biopolítica como control y dominio. Falta pensar en la otra dimensión de biopolítica afirmativa, aquella que observamos cuando vemos a los migrantes ir a contrapelo de su historia. Cuando observamos como desafían sistemas enormes construidos para detenerlos. El mismo acto de migrar, más cuando lo vemos en esta época de pandemia, puede ser leído como una forma de biopolítica afirmativa en el sentido de que en ella, las personas migrantes hacen todo para escapar de la muerte y acercarse a la vida.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMS, Philip. (1988). Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), pp. 58-89.

ABREGO, Leisy, COLEMAN, Mat, MARTÍNEZ, Daniel E., MENJÍVAR, Cecilia, y SLACK, Jeremy. (2017). Making Immigrants into Criminals: Legal processes of criminalization in the Post-IIRIRA Era. *Journal on Migration and Human Security*, 5 (3), pp. 694-715.

AGIER, Michel. (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Paris, França: Flammarion.

ARENDT, Hannah. (1973). *The Origins of Totalitarianism*. Philadelphia, EUA: Harvest Book.

CASTRO NEIRA, Yerko. (2020). Fabricar a personas ilegales por medio de la ley. El gobierno de las migraciones en la frontera de México con Estados Unidos, *Condition humaine / Conditions politiques*, 1. Obtenido en <http://revues.mshparisnord.fr/chcp/index.php?id=122>

CHOMSKY, Aviva. (2014). *Undocumented: How Immigration became Illegal*. Boston, EUA: Beacon Press.

BOYER, Florence, LESTAGE, Françoise, y PARIS, Dolores. (2018). Introducción. *Cuadernos CEMCA*, Rutas y Pausas de los Recorridos Migratorios África-América, n° 3, pp. 5-15.

ESPOSITO, Roberto. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

ESTEVÉZ, Ariadna. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19, e010. Obtido em: <https://doi.org/10.21670/ref.181001>.

FOUCAULT, Michel. (2019). *Historia de la Sexualidad*. Vol. I. Cidade do México, México: Siglo XXI Editores.

GONZALES, Roberto G., y CHAVEZ, Leo R. (2012). "Awakening to a Nightmare": Abjectivity and Illegality in the Lives of Undocumented 1.5- Generation Latino Immigrants in the United States. *Current Anthropology*, 53(3), pp. 255-281.

HERNÁNDEZ, Jaime. (2020). Trump infló cifras de "presuntos terroristas" detenidos en la frontera con México para justificar su Muro, *Periódico La Jornada*. Obtido em <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2020/09/11/trump-inflo-cifras-de-201cpresuntos-terroristas201d-detenidos-en-la-frontera-con-mexico-para-justificar-su-muro-422.html>.

HEYMAN, Josiah. McC. (1995). Putting Power in the Anthropology of Bureaucracy: The Immigration and Naturalization Service at the Mexico-United States Border. *Current Anthropology*, 36(2), pp. 261-287.

MAILLET, Pauline, MOUNTZ, Alison, y WILLIAMS, Akira. (2018). Exclusion through imperio: Entanglements of law and geography in the waiting zone, excised territory and search and rescue region. *Social & Legal Studies*, 27(2), pp. 142-163.

MENJÍVAR, Cecilia. (2006). Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), pp. 999-1037.

MENJÍVAR, Cecilia. (2016). Reviewed Work(s): Everyday Illegal: When Policies Undermine Immigrant Families by Joanna Dreby. *Sociological Forum*, 31(3), pp. 724-728.

MEZZADRA, Sandro. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madri, Espanha: Traficantes de Sueños.

MITCHELL, Timothy. (1999). Society, economy, and the state effect. Em G. Steinmetz (Ed.), *State/Culture: State-Formation after the Culture Turn* (pp. 76-97). Nova Iorque, EUA: Cornell University Press.

MOLINA, Natalia. (2006). *Fit to Be Citizens?: Public Health and Race in Los Angeles, 1879-1939*. California, EUA: University of California Press.

MOLL, Joana. (2014). Surveillance through Social Networks along with US-Mexico Border, *Electronic Visualisation and the Arts*. Obtido em <https://ewic.bcs.org/content/ConWebDoc/52999>.

NAIL, Thomas. (2013). The Crossroads of Power: Michel Foucault and the US/

Mexico Border Wall, *Foucault Studies*, Issue 15.

ROSAS, Gilberto, y RAYMOND, Virginia. (2020). Migrant Detention Turns Deadlier, *NACLA Report on the Americas*, 52(3), pp. 289-295. Obtido em <https://doi.org/10.1080/10714839.2020.1809086>.

SAID, Edward. (2003). *Orientalismo*. Cidade do México, México: Nuevas Ediciones de Bolsillo.

SCHMITT, Carl. (2013). *La Dictadura*. Madri, Espanha: Editorial Alianza.

SHARMA, Aradhana, y GUPTA, Akhil. (2006). *The Anthropology of the State: A Reader*. New Jersey, EUA: Wiley-Blackwell.

STUMPF, Juliet (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime and Sovereign Power. *American University Law Review*, 56(2), pp. 367-419.